

Ponencia Estudiar en la UPR: Oportunidades y Retos de una Experiencia con Confinados y Confinadas

Dra. Evelyn Rivera Torres

Introducción: En el verano de 2014 se presentó la posibilidad de iniciar un proyecto piloto de estudios universitarios a confinados y confinadas de máxima seguridad en una colaboración entre el Recinto de Río Piedras y el Departamento de Corrección y Rehabilitación. Dos de las personas claves además del Presidente de la Universidad el Dr. Uroyoán Walker y el Rector del Recinto de Río Piedras, Dr. Carlos Severino Valdés, para la tomar decisión de dar paso al proyecto en dicho momento y que continuaron vinculadas al proyecto durante el primer semestre de agosto a diciembre 2014-2015, lo fueron la Dra. Agnes Bosch de Asuntos Académicos y la Dra. Marta Medina, Decana Interina de la Facultad de Estudios Generales. El proyecto fue concebido en otra esfera con la participación del Dr. Fernando Picó y la Dra. Edna Benítez ambos con extensas experiencias de trabajo académico con esta población.

El Proyecto, una vez adoptado por la Facultad de Estudios Generales, entró en una fase de implantación apresurada de modo que se pudiera comenzar a ofrecer cursos en el primer semestre de agosto a diciembre 2014. Los cursos comenzaron a ofrecerse tras múltiples y largas reuniones de discusión, planificación y la integración de docentes principalmente de 2 Departamentos de FEG: Español y Ciencias Sociales y ya con una coordinación entre la Directora del DCISO Dra. Vicky Muñiz, Dra. Edna Benítez y el Dr. Ramón Rosario Luna.

En este proceso, accidentado pero contando con un enorme entusiasmo de parte de todos los docentes involucrados se produjeron documentos oficiales y se acumularon otros documentos que recogen las experiencias tanto de las reuniones, planteamientos particulares así como de las clases de CISO que se ofrecieron día a día. Para la reflexión que presenté en la Jornada revisé estos documentos. El propósito de la reflexión fue examinar las oportunidades a nivel institucional y personal que representó el proyecto, y señalar los retos que permitan deducir unas recomendaciones desde la perspectiva académica, programática y organizativa.

Documentos revisados:

Acuerdo Colaborativo entre UPR y DCR; la Propuesta de enmiendas al acuerdo; las Normas sobre apariencia personal de DCR; las Normas y Procedimientos Voluntariado DCR

Notas, minutas e informes de reuniones del grupo de profesores de DCISO; del grupo de profesores de CISO y de Español con Asuntos Académicos, personal de Fortaleza y otros; del Sub-Comité de Avalúo de DCISO; planteamientos públicos en distintos medios; visitas y clases a la escuela Industrial para Mujeres en Vega Alta y a la unidad 292 del Complejo de Bayamón desde agosto 2014 hasta septiembre 2015.

Prontuarios de DCISO; comunicaciones; avisos; programa de la actividad de culminación de los cursos CISO 3121 y 3122.

Informes de logros sometidos.

La Propuesta que se sometió al Departamento de Justicia.

Plantillas de avalúo completadas por profesores DCISO.

Avalúo de las estudiantes.

Oportunidades Institucionales:

- I. Cada proyecto e iniciativa en que se involucra la institución provee oportunidades adicionales de cumplir con su misión, objetivos y con las políticas institucionales. En este caso, la Universidad/el Recinto tuvo y tiene la oportunidad de cumplir con los objetivos de servicio a la comunidad y de proveer acceso a poblaciones marginales y en desventaja socio-económica. En este sentido tanto el Acuerdo, la Propuesta de Enmiendas al Acuerdo, la Propuesta al Departamento de Justicia y los prontuarios de los cursos contienen alusiones generales al respecto.
- II. Por otra parte proveyó y provee la oportunidad de participar activamente en el proceso de rehabilitación de la población confinada del país sobre la que la literatura pertinente ha señalado que es el instrumento más efectivo para prevenir la re-incidencia, promover una re-inserción constructiva en la comunidad y en la familia. Tiene un efecto preventivo y exponencial de aprecio y valoración de la educación en su familia inmediata y allegados, incluyendo los compañeros y compañeras confinados que no participan en ese momento del proyecto.
- III. Este esfuerzo permite aportar activamente al proceso de desarrollo de las poblaciones multi-marginadas y a satisfacer los reclamos de las reivindicaciones de los derechos de estas poblaciones y grupos. Por ejemplo los factores de multi-marginalidad de las confinadas: pobreza, género, raza, y edad, entre otras. Como planteé anteriormente, se afecta y atiende aunque indirectamente a las familias y allegados de las y los estudiantes; y por consiguiente a las comunidades de las que forman o formaron parte.

Oportunidades personales:

- I. Participar del diseño y ofrecimiento de un curso en un contexto distinto que pone en juego nuestras capacidades de adaptación y manejo.
- II. Poner a prueba nuestras destrezas y conocimientos de andragogía (educación para adultos) y otras teorías y paradigmas pedagógicos.
- III. Trabajar en equipo como profesores de un mismo curso.
- IV. Reconocer, confrontar y manejar nuestros valores y prejuicios en la práctica.

Retos:

Los retos que representó y representa el proyecto tienen que ver tanto con la institución como agente facilitador como con los individuos que de una u otra manera se involucran o involucraron en él. Representan unos desafíos y unas recomendaciones que a su vez reflejan nuevas oportunidades.

- I. Establecer un programa de estudios coherente, viable y sostenido. Identificar teorías, modelos y metodologías pedagógicas que guiarán el proyecto.
 - a) Una estructura administrativa y académica consistente con la institución: estudiantes bona fide; créditos reconocidos

- b) Oferta programa y secuencias curriculares viables en las instituciones penales y para las poblaciones seleccionadas
- c) Acuerdos institucionales, identificación de recursos financieros y humanos a corto, mediano y largo plazo: personal docente, proceso y condiciones de acceso a las instituciones, apoyo económico (compensaciones, materiales, transportación) compromisos suscritos del Proyecto piloto hacia el Programa
- II. Satisfacer las necesidades académicas de las y los estudiantes. Requiere de un proceso formal de exploración e identificación de las necesidades académicas de los estudiantes.
 - a) Proceso de información y formación con los estudiantes: evaluación de intereses y habilidades académicas, divulgación del ofrecimiento académico para esta población.
 - b) Orientación y asesoría académica: exploración de intereses y habilidades vocacionales; talleres de formación académica.
- III. Fundamentar el proyecto y el proceso teórica y metodológicamente: evaluación y evaluación. Evaluar y evaluar cada componente del proyecto
 - a) Identificar teorías, modelos y metodologías pedagógicas apropiadas para la población
 - b) Evaluar y evaluar: el proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes y de los docentes; los cursos, el proceso y el Proyecto.